



## PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

IES VALMAYOR.

## ÍNDICE

	Pág.
Fundamentaciónteórica y Legislativa	3
Líneas de actuación y objetivos generales.	7
Objetivos específicos por cursos	8
Actuaciones	12
<u>TemporalizaciondelasactividadesdelP.A.T.</u>	16
Temporalizacióndeactividadespor trimestre .	17
Condicionesorganizativas	25
Condicionesorganizativas	15
Evaluaciónyseguimiento	26
ANEXOS	27

## A) FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y LEGISLATIVA

La acción tutorial comporta el acompañamiento y seguimiento del proceso educativo y de aprendizaje de cada uno de los alumnos y alumnas, con la intención de que la propuesta educativa se ajuste a las necesidades individuales. La finalidad de la acción tutorial es, por tanto, atender a la diversidad de intereses, capacidades, situaciones personales, motivaciones, necesidades..., impulsar el desarrollo de las competencias clave y mejorar la convivencia, siguiendo las directrices del Proyecto Educativo del Centro (PEC) y del Plan de Convivencia-RRI. El DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, establece para la ESO en su artículo 5 sobre tutoría y orientación:

1. Los centros establecerán en sus proyectos educativos las líneas principales de la acción tutorial. Asimismo, los centros desarrollarán un plan de acción tutorial de carácter anual que formará parte de la programación general anual.
2. Los planes de acción tutorial incluirán medidas y actuaciones que garanticen que el alumnado cuenta con la información y las orientaciones necesarias para que la elección de las opciones y materias respondan de forma adecuada a sus intereses y expectativas tanto formativas como profesionales.
3. El director del centro, a propuesta del jefe de estudios y antes del inicio de las actividades lectivas, designará para cada curso escolar y para cada grupo de alumnos, de entre el profesorado que le imparte clase, a un profesor tutor.
4. La jefatura de estudios, en colaboración con los profesionales de orientación educativa, coordinará las actuaciones de los profesores tutores.
5. A lo largo de la etapa educativa, los profesores tutores realizarán el seguimiento del proceso educativo de cada alumno, así como del conjunto del grupo de alumnos que les sea asignado.
6. Los centros docentes facilitarán la orientación educativa al alumnado a través de los profesionales de la orientación, quienes colaborarán con el equipo directivo y los

equipos docentes, así como también con las familias. Todo ello sin perjuicio de las funciones atribuidas al profesorado en este ámbito.

7. Los padres o tutores legales de los alumnos, así como los propios alumnos, recibirán un consejo orientador cuando sus hijos o tutelados finalicen el segundo y el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, que incluirá un informe sobre su evolución académica y una propuesta para continuar su formación y, en su caso, para su incorporación a programas específicos o ciclos formativos de grado básico. Igualmente, al finalizar la etapa o, en su caso, al concluir la escolarización de sus hijos o tutelados, recibirán un consejo orientador con una propuesta sobre las opciones académicas, formativas o profesionales que se consideren más convenientes. Este consejo orientador se incluirá en el expediente académico del alumno”.

Por su parte, el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato, establece para el Bachillerato en su artículo 5 sobre tutoría y orientación:

1. A lo largo de la etapa educativa, el profesor tutor realizará el seguimiento del proceso educativo de cada alumno, así como del conjunto del grupo de alumnos que le sea asignado.

2. Los centros docentes facilitarán la orientación educativa de los alumnos, a través de los profesionales de la orientación, quienes colaborarán con el equipo directivo y los equipos docentes, así como con las familias. Todo ello sin perjuicio de las funciones atribuidas al profesorado en este ámbito.

3. Los proyectos educativos de los centros incorporarán las medidas relativas a la acción tutorial. Asimismo, los centros desarrollarán un plan de acción tutorial de carácter anual que formará parte de la programación general anual. Este plan de acción tutorial incorporará las medidas necesarias para orientar al alumnado en la toma de decisiones que faciliten la preparación de su futuro itinerario formativo.

4. El plan de acción tutorial incluirá las medidas y actuaciones que garanticen que el alumnado cuenta con la información y la orientación necesarias para que la elección entre las modalidades, vías y materias en que se organizan las enseñanzas de

Bachillerato responda de forma adecuada a sus intereses y expectativas, tanto formativas como profesionales.

5. El director del centro, a propuesta del jefe de estudios y antes del inicio de las actividades lectivas, designará para cada curso escolar y para cada grupo de alumnos, de entre el profesorado que le imparte clase, a un profesor tutor.

6. La jefatura de estudios, en colaboración con los profesionales de orientación educativa, coordinará las actuaciones de los profesores tutores. La ORDEN 3011/2011, de 28 de julio, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid establece en su Artículo 2 que “la tutoría de los alumnos forma parte de la función docente y que es responsabilidad del profesor tutor coordinar la evaluación de los alumnos de su grupo y llevar a cabo la orientación académica y personal de estos, con el apoyo, en su caso, del Departamento de Orientación. El jefe de estudios coordinará la acción tutoría, tanto individual como de grupo”. En su Artículo 3 recoge que: “El profesor tutor deberá destinar una de sus horas semanales complementarias a la atención personalizada de los alumnos del grupo que le haya sido encomendado (...). El jefe de estudios organizará los horarios de tal forma que cada alumno pueda, al menos, una vez al trimestre, ser atendido personalmente por su profesor tutor.

En cada grupo de alumnos, el período que figura como Tutoría en el horario lectivo de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria deberá ser destinado a actividades relacionadas con la tutoría o a refuerzo de las materias de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o inglés, a elección del centro y según las necesidades de los alumnos”. La ORDEN 1712/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria, en su artículo 4 referido a Tutoría y Orientación, establece:

1. Los centros establecerán en sus proyectos educativos las líneas principales de la acción tutorial, que concretarán cada curso en el plan de acción tutorial que formará parte de la programación general anual.

2. Los planes de acción tutorial incluirán medidas y actuaciones que garanticen que el alumnado cuenta con la información y las orientaciones necesarias para que la elección de las opciones y materias responda de forma adecuada a sus intereses y expectativas, tanto académicas como profesionales.

3. El director del centro, a propuesta del jefe de estudios y antes del inicio de las actividades lectivas, designará para cada curso escolar y para cada grupo de alumnos a un profesor tutor de entre el profesorado que le imparte clase, preferentemente de entre aquellos que imparten más horas de docencia en el mismo e imparten clase al grupo de referencia completo.

4. La jefatura de estudios, en colaboración con los profesionales de orientación educativa, coordinará las actuaciones de los profesores tutores, así como su adecuación a lo establecido en el plan de acción tutorial del centro, y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el seguimiento de la acción tutorial.

5. Será responsabilidad del profesor tutor coordinar la evaluación de los alumnos de su grupo, llevar a cabo la orientación académica de estos, en colaboración con los profesionales de la orientación educativa, y realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje de cada alumno, así como del conjunto de alumnos que le sea asignado.

6. Los alumnos tendrán un período lectivo semanal con el profesor tutor que, en todo caso, se dedicará al desarrollo de la acción tutorial.

7. Los centros docentes facilitarán la orientación educativa al alumnado a través de los profesionales de la orientación, quienes colaborarán con el equipo directivo y los equipos docentes, así como también con las familias. Todo ello sin perjuicio de las funciones atribuidas al profesorado en este ámbito.

8. Los padres o tutores legales de los alumnos, así como los propios alumnos, recibirán un consejo orientador en los términos y condiciones recogidos en el artículo 31. 7 En la misma línea, la ORDEN 2067/2023, de 11 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato, en su artículo 3 establece:

1. Los centros establecerán en sus proyectos educativos las líneas principales de la acción tutorial, que concretarán cada curso en el plan de acción tutorial, que formará parte de la programación general anual.
2. Los planes de acción tutorial incluirán las medidas y actuaciones que garanticen que el alumnado cuenta con la información y la orientación necesarias para que la elección entre las modalidades, vías y materias en que se organizan las enseñanzas del Bachillerato responda de forma adecuada a sus intereses y expectativas, tanto formativas, como profesionales.
3. El director del centro, a propuesta del jefe de estudios y antes del inicio de las actividades lectivas, designará para cada curso escolar y para cada grupo de alumnos, a un profesor tutor de entre el profesorado que le imparte clase, preferentemente de entre aquellos que imparten clase al grupo de referencia completo.
4. La jefatura de estudios, en colaboración con los profesionales de orientación educativa, coordinará las actuaciones de los profesores tutores, así como su adecuación a lo establecido en el plan de acción tutorial del centro y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el seguimiento de la acción tutorial.
5. Será responsabilidad del profesor tutor coordinar la evaluación de los alumnos de su grupo, llevar a cabo la orientación académica de estos, en colaboración con los profesionales de la orientación educativa, y realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje de cada alumno, así como del conjunto de alumnos que le sea asignado.
6. Los centros docentes facilitarán la orientación educativa al alumnado a través de los profesionales competentes en la materia, quienes colaborarán con el equipo directivo y los equipos docentes, así como también con las familias.

Todo ello sin perjuicio de las funciones atribuidas al profesorado en este ámbito. Además, la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid y la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid se van a plasmar y desarrollar, como en cursos anteriores, en tutorías colectivas además de aportaciones

que se hagan en otras materias y acciones docentes, así como mediante talleres específicos y especializados. El PAT es el documento institucional en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de la acción tutorial. En él se incluyen las líneas generales de la actuación que los tutores/as desarrollan con las respectivas Juntas de Profesores y Profesoras, con el alumnado y con las familias, con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación.

## **B) LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS GENERALES.**

Estas líneas de actuación son las siguientes:

- La hora de tutoría se convierte en un espacio importante en la contribución del desarrollo académico y personal del alumno.
- El Plan de Acción Tutorial como eje fundamental para mejorar la convivencia en el centro.
- Programa Alumnado Ayudante y Mediador en colaboración con el Equipo Directivo y los tutores de los diferentes grupos.
- La inclusión de temas transversales. Se han decidido incluir en el PAT los siguientes temas a lo largo de este curso académico: educación para la tolerancia, educación para la salud, educación para el consumo, educación afectivo-sexual y educación igualdad de género.
- La colaboración con la Jefatura de Estudios como parte fundamental al desarrollo del PAT.
- El seguimiento del alumnado a través de las reuniones semanales con los tutores de la ESO, bachillerato y CFGS de Educación Infantil.
- El seguimiento del alumnado a través de las juntas de evaluación.

Estas líneas de actuación se desarrollarán a través de los siguientes objetivos generales:

### **Objetivos Generales**

- Dar apoyo y asesoramiento sobre la práctica tutorial diaria.
- Promover la mejora de la convivencia en el instituto.
- Favorecer el desarrollo integral del alumnado.
- Seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos.
- Favorecer la participación y adaptación de los alumnos al Centro.

- Facilitar la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional.
- Incluir protocolos de actuación para el seguimiento del alumnado que recibe apoyos específicos o es atendido por el SAED, SAID, Salud Mental u otros.
- Favorecer la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos.

### C) OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR CURSOS

**Los objetivos generales del Pat se concretan para cada curso y etapa.**

#### 1º ESO

##### Objetivos

- Contribuir al autoconocimiento de los alumnos/as y al desarrollo de su autoestima y autoconcepto
- Favorecer la acogida e integración socioeducativa de los alumnos en el grupo de clase y en el centro.
- Trabajar las normas del aula y del centro, desarrollando acciones tendentes a generar un buen clima de grupo.
- Trabajar con la agenda como marco de trabajo los hábitos y técnicas de estudio.
- Favorecer hábitos saludables, que contribuyan a mejorar la salud de nuestro alumnado.
- Trabajar la igualdad de género
- Abordar el cuidado del entorno, como responsabilidad individual y grupal.
- Abordar las inquietudes individuales y grupales que vayan surgiendo
- Trabajar la prevención y detección del acoso escolar.
- Programa Alumno Ayudante y Mediador
- Favorecer la participación del alumnado en la vida del centro a través de Estructuras de Participación.

#### 2º E.S.O.

##### Objetivos

- Mejorar las técnicas de trabajo del alumnado.

- Potenciar el funcionamiento del grupo y las relaciones entre los alumnos
- Trabajar las normas del aula y del centro, desarrollando acciones tendentes a generar un buen clima de grupo.
- Trabajar hábitos de vida saludables, (Educación para la salud)
- Técnicas de relajación para afrontar mejor las situaciones de estrés y ansiedad.
- Favorecer los procesos de toma de decisiones.
- Abordar las inquietudes individuales y grupales que vayan surgiendo, cuidando especialmente el clima de convivencia.
- Trabajar la prevención y detección del acoso escolar.
- Favorecer la participación del alumnado en la vida del centro a través de Estructuras de Participación

### **3º ESO y 1º Diversificación**

#### **Objetivos**

- Desarrollar actividades para el autoconocimiento y la toma de decisiones.
- Potenciar la autoestima y autoconcepto.
- Desarrollar acciones tendentes a generar o mantener un clima de grupo favorable.
- Educación afectivo-sexual.
- Mejorar nuestra Salud Mental
- Potenciar en el alumnado la toma de decisiones
- Abordar temas de interés e inquietudes individuales y grupales.
- Desarrollar temas transversales como la Educación para la Salud y Educación para la igualdad.
- Trabajar la prevención y detección del acoso escolar.

### **4º ESO y 2º Diversificación**

#### **Objetivos**

- Desarrollar actividades para la formulación de expectativas de futuro y el conocimiento de alternativas posteriores a la enseñanza obligatoria.
- Potenciar el funcionamiento del grupo y las relaciones entre los alumnos
- Favorecer un buen clima de grupo.
- Favorecer la Educación Emocional y la gestión de la ansiedad.

- Abordar inquietudes individuales y grupales que vayan surgiendo
- Desarrollar temas transversales como la educación para la Salud y el consumo y Educación para la Igualdad.
- Educación afectivo-sexual
- Trabajar la prevención y detección del acoso escolar.

### **1º Bachillerato**

#### **Objetivos:**

- Desarrollar actividades para la formación de expectativas de futuro y el conocimiento de alternativas posteriores al Bachillerato (principalmente, FP Grado Superior y Universidad)
- Desarrollar acciones tendentes a generar o mantener un clima de trabajo y de grupo favorable
- Favorecer el desarrollo integral del alumno.
- Trabajar la prevención y detección del acoso escolar.
- Favorecer el desarrollo integral del alumno.
- Asesorar e informar a los alumnos y a sus familias sobre estructura de las enseñanzas universitarias y de la prueba de acceso a la universidad.

### **2º Bachillerato**

#### **Objetivos:**

- Desarrollar actividades para el conocimiento de alternativas posteriores al Bachillerato.
- Desarrollar acciones tendentes a generar o mantener un clima de trabajo y de grupo favorable
- Trabajar la prevención y detección del acoso escolar.
- Potenciar la toma de decisiones para el futuro.
- Favorecer el desarrollo integral del alumno.
- Asesorar e informar a los alumnos y a sus familias sobre las estructuras de las enseñanzas universitarias, pruebas de acceso a la universidad y enseñanzas de formación profesional superior.

**Ciclos Formativos de Grado Superior de Educación Infantil.**

**Objetivos:**

- Desarrollar actividades para el conocimiento de alternativas posteriores al Ciclo formativos de Grado Superior. (Universidad, otros Ciclos Formativos de Grado Superior, mundo laboral)
- Desarrollar acciones tendentes a generar o mantener un clima de trabajo y de grupo favorable
- Favorecer el desarrollo integral del alumno.
- Trabajar la prevención y detección del acoso escolar.
- Potenciar la toma de decisiones para el futuro.

**D) ACTUACIONES**

El P.A.T. es, por tanto, el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. En él se incluyen las actividades y líneas de actuación a cubrir durante todo el curso y en cada uno de los cursos, dejando siempre un margen a aquellas actividades que se planteen por agentes de fuera del centro. Estas líneas generales de actuación son las que los tutores desarrollan con las Juntas de Profesores, con los alumnos y con sus familias:

**a. CON ALUMNOS:**

- Facilitar la acogida de los alumnos al centro, a través de las jornadas de acogidas.
- Facilitar la integración al IES de los alumnos que se incorporan por primera vez al centro en cualquiera de sus etapas, y en especial, al alumnado de incorporación tardía a nuestro sistema educativo
- Mejorar la transición de Educación Primaria a Secundaria a través de las coordinaciones con los Colegios de Primaria y las jornadas de Puertas abiertas.

- Favorecer la integración y participación de los alumnos en la vida del centro, a través de las juntas de delegado de manera mensual
- Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Recabar información sobre la situación personal y familiar de los alumnos a través de la ficha del alumno.
- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
- Intervención individualizada en los casos que así lo requieran.
- Dar a conocer los derechos y deberes de los alumnos, así como las normas de convivencia y funcionamiento del aula y del Centro.
- Adquisición de técnicas y hábitos de estudio. Potenciar las técnicas de trabajo intelectual.
- Impulsar el autoconocimiento personal
- Favorecer la autoestima positiva en el alumnado.
- Asesorar en técnicas que favorezcan la gestión de las emociones y la ansiedad.
- Asesorar en el establecimiento de la estructura y cohesión del grupo.
- Favorecer la convivencia en el centro.
- Orientación personalizada a alumnos en riesgo de abandono
- Actividades para potenciar la inteligencia emocional.
- Actividades para favorecer el desarrollo de habilidades sociales.
- Actividades para potenciar la motivación y autoestima.
- Favorecer el autoconocimiento del alumno: personal y académico.
- Colaborar con Jefatura de Estudios en la prevención del absentismo escolar.
- Favorecer la toma de decisiones, fundamentalmente al final de curso, en la elección de optativas, itinerarios y salidas académicas-profesionales.
- Actividades en programas específicos, en colaboración con otras instituciones.
- Proporcionar un espacio durante los recreos para atender las demandas del alumnado.

**b. CONPROFESORES:**

**c.**

- Asesorar a los tutores de las etapas de ESO, bachillerato y CFGS de Educación Infantil en las reuniones semanales de tutores coordinadas por Jefatura de Estudios.
- Asesoramiento, elaboración y/o selección y distribución de materiales para favorecer el desarrollo de la acción tutorial.
- Participación en el desarrollo de distintos programas y actuaciones que tienen entre sus objetivos la mejora de la convivencia escolar. Como el Programa Alumno Ayudante y Mediador
- Realización a los cursos de Educación Secundaria Obligatoria de Sociogramas que permitan conocer la composición de cada grupo y prevenir situaciones de acoso y aislamiento social. A través del Programa Socioescuela de la Comunidad de Madrid.
- Determinación de medidas que favorezcan una comunicación fluida con los alumnos, trabajando con ellos en el aula, técnicas de escucha, diálogo, asambleas, habilidades sociales, etc...
- Establecimiento de un horario que permita la atención de los alumnos y padres, favoreciendo el contacto y la participación de las familias.
- Colaboración con Jefatura de Estudios en la coordinación de las reuniones con los tutores.
- Participación en los programas de prevención, en colaboración con otras instituciones.
- Coordinación con servicios exteriores para responder a demandas específicas de los alumnos o sus familias.
- Participar en los distintos protocolos de detección de acoso escolar, conductas autolíticas...etc.
- Favorecer el seguimiento personalizado del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Coordinar la Junta de Evaluación y tomar nota de los acuerdos adoptados.
- Promover una actitud favorable hacia las tutorías.
- Seguimiento de los ACNEAE, tanto de los DEA, como de los NEE, proporcionando información a los tutores, así como los anexos correspondientes para llevar a cabo las adaptaciones metodológicas, o modelos de ACI en el caso de los alumnos con mayores dificultades.

**d. CONFAMILIAS:**

- Establecer una comunicación fluida con las familias con el fin de intercambiar información sobre aspectos relevantes
- Promover la cooperación de la familia en la tarea docente del profesorado.
- Charlas informativas y de asesoramiento por parte de agentes externos al centro sobre cuestiones de interés para los padres, todas ellas relacionadas con la adolescencia (Uso responsable de internet, identidad de género...)
- Desarrollo y planificación de entrevistas individuales, tanto a petición de las familias, como de cualquier otro miembro de la comunidad educativa
- Colaborar junto con el Equipo Directivo y los tutores de cada grupo, en las reuniones de padres, al principio del curso para informarles de los aspectos organizativos del Centro, del funcionamiento de la tutoría y de las características de los alumnos.
- Jornadas de puertas abiertas para dar a conocer a las familias el instituto y las actividades realizadas, especialmente a las familias de los niños que se incorporarán el próximo año académico.
- Entrevistarse con los padres individualmente, bien a petición de ellos, bien por decisión del instituto.
- Llamadas telefónicas y correos para facilitar el intercambio de informaciones
- Intercambio de información a través de la agenda escolar.

Las actuaciones con el alumnado y con las familias se realizarán en coordinación con los profesores tutores y Jefatura de Estudios. Para realizar estas funciones los tutores de la ESO tendrán consignado en su horario una hora de tutoría con su grupo clase, una hora de tutoría individualizada con los alumnos de los que es tutor, una hora de atención a padres y una hora de reunión de tutores coordinada por Jefatura de Estudios.

Los tutores de bachillerato y CFGS de Educación Infantil, tendrán consignado en su horario una hora de tutoría individualizada con los alumnos de los que es tutor, una hora de atención a padres y una hora de reunión de tutores coordinada por Jefatura de Estudios.

Los tutores llevarán un seguimiento de su grupo clase a través de un cuaderno del tutor.

E) **TEMPORALIZACIONDELASACTIVIDADESDELP.A.T.**

**El primer trimestre** del curso es fundamental para la formación de grupos cohesionados en todos los niveles de ESO, Bachillerato y CFGS de Educación Infantil por ello hay dos fases fundamentales para la consecución de los objetivos tutoriales de todo el curso.

Estas fases son: La de planificación del PAT y la de Acogida.

- **Fase de Planificación:**

- Reuniones con Jefatura de Estudios para coordinar el desarrollo de la acción tutorial y ubicación de los alumnos en sus grupos y dar respuesta a las diferentes necesidades educativas de los alumnos.
- Reuniones con los Profesores de P.T.: análisis de informes, valoración de apoyos necesarios, elaboración de horarios, entrevistas con los padres de los A.C.N.E.E., selección de materiales, etc.
- Reuniones con los profesores de Compensación Educativa.
- Reuniones con tutores y presentación, recogida de demandas y organización de contenidos.
- Reuniones con el equipo docente de cada uno de los grupos para informarles de los alumnos NEE, DEA y de compensatoria de su grupo, así como otros datos relevantes a tener en cuenta para el proceso de enseñanza y funcionamiento del grupo.

- **Fase de Acogida:**

- Jornadas de acogida del alumnado:

+ Recepción por niveles / grupos en sus respectivas aulas, de 2º de la ESO hasta 2º de Bachillerato y CFGS. En el caso de los alumnos de 1º de la ESO hay una acogida en la biblioteca donde estará presente el Equipo Directivo, tutores y orientadora para darles la bienvenida al instituto.

+ Distribución de grupos y tutores.

- Acogida, presentación e integración en el grupo:

+Horariodelgrupo

+Profesoresdel grupo

+Actividadesdepresentación

- Informaciónsobre laorganizaciónyfuncionamiento del centro:

+Normasdeconvivienciadelcentro

+ Entrega de la agenda escolar y explicación de su uso a los alumnos de secundaria obligatoria.

+Visita para conocer las instalaciones y las diferentes aulas, así como los departamentos de orientación y jefatura de estudios, secretaría y dirección a los alumnos de 1º de la ESO.

- Recogidadeinformaciónenelcuestionariopersonal del alumno
- Informaciónsobre derechosydeberes delos alumnos
- Organizacióndelgrupo:

+Eleccióndedelegadosysubdelegados

+Elección de Alumnos ayudantes.

## F) TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES POR TRIMESTRES.

### 1º ESO

#### PROGRAMACIÓN PRIMER TRIMESTRE

<b>Bloques de contenidos</b>	
1.La tutoría Acogida y presentación	7. . La clase con más clase
2 Nos conocemos	8. Navegando seguro en la Red
3. La agenda.	9 Estructuras de Participación.
4. Normas de convivencia en el aula	10 Prevención del acoso escolar

y en el centro.	Proyecto Alumno Ayudante
5. Preparamos nuestro horario.	11 El subrayado
6 Evaluación inicial	12 <u>Preparación de la primera evaluación</u>
7. <u>Elección del delegado</u>	13 Análisis de la primera evaluación

#### PROGRAMACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE

<b>Bloques de contenidos</b>	
1 <u>La motivación para el estudio</u>	7. Autoestima
2. Mejorando nuestra lectura.	8.. Estructuras de Participación.
3 Programa Alumno Ayudante y Mediador.	9 Sociogramas. Socioescuela.
4 .Estructuras de participación	10 La clase con más clase.
5 Plan Director de la Guardia Civil... .	11 Preparación de la segunda evaluación
6. Técnicas de trabajo individual.	12 Análisis de la segunda evaluación

#### PROGRAMACIÓN TERCER TRIMESTRE

<b>Bloques de contenidos</b>	
1 Programa Alumno Ayudante y Mediador.	7 La clase con más clase
2 Comunicación no verbal	8 Estructuras de Participación.
3 Técnicas para mejorar la memoria.	9 <u>Resolución de problemas</u> de grupo.
4. Estructuras de participación	10 Preparación de la tercera evaluación
5. La amistad	11 Evaluación final del curso
6. Tomo decisiones..	12 Evaluación final de la tutoría

**2º E.S.O.**

**PROGRAMACIÓN PRIMER TRIMESTRE**

<b>Bloques de contenidos</b>	
1 Características del curso. La tutoría Acogida y presentación	9. Estructuras de Participación
2 La agenda como instrumento de trabajo	10. La clase con más clase
3 Derechos, deberes. Normas de convivencia en el aula y en el centro.	9 Educación Medioambiental
4. Construyo un horario de estudio	10. Nos tratamos bien. Programa Buen trato entre Iguales
5 Evaluación inicial	11.Técnicas de trabajo intelectual
6 Elección de delegado	12 Preparación de la primera evaluación
8. Programa Alumno Ayudante y Mediador.	13. Análisis de la primera evaluación

**PROGRAMACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE**

<b>Bloques de contenidos</b>	
1. Programa Alumno Ayudante y Mediador.	7 Técnicas para mejorar la ansiedad. Las autoinstrucciones
2 Proyecto Ítaca para la mejora de la convivencia	8 Estructuras de participación

3. Plan Director de la Guardia Civil.	9. Sociogramas. Socioescuela.
4 Estructuras de participación.	10. La clase con más clase
5.Preparación de los exámenes	11.Preparación de la segunda evaluación
6 . Técnicas de estudio.	12 Análisis de la segunda evaluación

### PROGRAMACIÓN TERCER TRIMESTRE

<b>Bloques de contenidos</b>	
1 Como me veo como me ven.	7 La clase con más clase
2 Estructuras de participación	8 Ocio y tiempo libre
3. Quisiera ser.....	9. Estructuras de participación
4 Toma de decisiones	10 Hagamos balance
5 Programa Alumno Ayudante y Mediador.	11 Preparación de la tercera evaluación.
6 Me decido	12 Evaluación final de curso

### 3º ESO

### PROGRAMACIÓN PRIMER TRIMESTRE

<b>Bloques de contenidos</b>	
1 El comienzo del curso	8. Evaluación inicial
2 Cohesionando el grupo	9. Educación afectivo-sexual..
3.Derechos, deberes	10. Técnicas de trabajo intelectual.
4. Las normas de clase	11. Sociogramas. Socioescuelas

5 Eligiendo a nuestro delegado	12. Educación para la igualdad.
6 Programa Alumno Ayudante y Mediador.	13 Preparación de la primera evaluación
7.La clase con más clase	14 Análisis de la primera evaluación

#### PROGRAMACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE

<b>Bloques de contenidos</b>	
1. Educación afectivo-sexual.	7 Plan Director de la Guardia Civil.
2 Riesgos en la red.	8 Preparación de exámenes
3 La clase con más clase	9 Mejorando nuestra Salud Mental.
4 Programa Alumno Ayudante y Mediador.	10 Resolviendo Problemas
5 Presión de grupo	11 Preparación de la segunda evaluación
6 Organizamos nuestro tiempo de ocio.	12 Análisis de la segunda evaluación

#### PROGRAMACIÓN TERCER TRIMESTRE

<b>Bloques de contenidos</b>	
1 Soy capaz de...Mis capacidades	7 La publicidad
2 Me gusta no me gusta. Mis preferencias	8 El consumo responsable
3 Programa Alumno Ayudante y Mediador.	9. Técnicas de Trabajo Intelectual.
4 Aprende a decidir	10 La clase con más clase

5 Elección de optativas de 4º	11.Preparación de la tercera evaluación
6 Una decisión importante	12.Evaluación final de curso

#### 4º ESO

##### **PROGRAMACIÓN PRIMER TRIMESTRE**

<b>Bloques de contenidos</b>	
1 La tutoría Acogida y presentación	7. Prevención en el uso de las nuevas tecnologías.
2 Diferencias con los demás cursos de la ESO	8. Educación para la igualdad de género.
3. Normas de convivencia en el aula y en el centro. - <u>Derechos y deberes</u>	9 Sociogramas. Socioescuela
4 Elección de delegado	10. Educación afectivo-sexual.
5 Programa Alumno Ayudante y Mediador.	11 Preparación de la primera evaluación
6 Evaluación inicial	12 Análisis de la primera evaluación

##### **PROGRAMACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE**

<b>Bloques de contenidos</b>	
1. Educación Emocional.	7 Plan Director de la Guardia Civil.
2 Técnicas de trabajo individual	8Programa Alumno Ayudante y Mediador.
3. Educación afectivo-sexual.	9 Somos lo que comemos
4 Técnicas para afrontar la ansiedad ante los estudios.	10 Educación para el consumo.

5. Preparo los exámenes.	11 Preparación de la segunda evaluación
6 Organizo mi ocio.	12.Análisis de la segunda evaluación

### PROGRAMACIÓN TERCER TRIMESTRE

<b>Bloques de contenidos</b>	
1 Programa Alumno Ayudante y Mediador.	7 El bachillerato
2 Conocimiento personal (aptitudes, intereses.....)	8.El mundo laboral
3 "Conocer mi autoconcepto y personalidad	9. Toma de decisiones I
4. Titulamos.	10 Toma de decisiones II " <u>Autoorientación</u> "
5. Nuestros itinerarios	11 Preparamos la tercera evaluación.
6 Los Ciclos Formativos	12 Evaluación final de la tutoría

### 1º Bachillerato

### PROGRAMACIÓN PRIMER TRIMESTRE

<b>Bloques de contenidos</b>	
1 <u>Presentación del tutor/ alumnos.</u> <u>Ficha personal</u>	4. Eligiendo a nuestro delegado
2 Las características del curso	5. Preparación de la primera evaluación
3 - <u>Derechos y deberes.</u> Normas de aula y centro.	

### PROGRAMACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE

<b>Bloques de contenidos</b>	
1. Análisis de la primera evaluación	4.Taller de orientación académico -profesional.
2. <u>Autoconocimiento para poder</u>	5. Preparación de la segunda evaluación

<u>decidir</u>	
3. Elección de optativas.	6. Análisis de la segunda evaluación

### PROGRAMACIÓN TERCER TRIMESTRE

<b>Bloques de contenidos</b>	
1 Toma de decisiones I	3 La elección
2 Charlas informativas sobre estudios universitarios.	4 <u>Evaluación final de curso</u>

### 2º Bachillerato

### PROGRAMACIÓN PRIMER TRIMESTRE

<b>Bloques de contenidos</b>	
1 <u>Presentación del tutor/Ficha personal de los alumnos.</u>	3. <u>Derechos y deberes.</u> Normas de aula y centro.
2 Las características del curso	4.. Preparación de la primera evaluación.

### PROGRAMACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE

<b>Bloques de contenidos</b>	
1. Análisis de la primera evaluación	4 Guía de orientación
2. Características de la PAU	5. Preparación de la segunda evaluación
3 <u>Autoconocimiento para poder decidir</u>	6. Análisis de la segunda evaluación

### PROGRAMACIÓN TERCER TRIMESTRE

<b>Bloques de contenidos</b>	
1 Toma de decisiones	4 La elección
3 Charlas informativas sobre estudios universitarios.	5. <u>Evaluación final del curso</u>

**Ciclos Formativos de Grado Superior de Educación Infantil.**

**PROGRAMACIÓN PRIMER TRIMESTRE**

<b>Bloques de contenidos</b>	
2 Las características del curso	4. Elegimos a nuestro delegado.
3 . <u>Derechos y deberes</u> . Normas de aula y centro.	5.Preparando la primera evaluación.

**PROGRAMACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE**

<b>Bloques de contenidos</b>	
1.Análisis de la primera evaluación	4 Guía del ciclo.
2. Información de becas	5. Preparación de la segunda evaluación
3 <u>Autoconocimiento para poder decidir</u>	6. Análisis de la segunda evaluación

**PROGRAMACIÓN TERCER TRIMESTRE**

<b>Bloques de contenidos</b>	
1 Mundo laboral	4La elección
3 Charlas informativas sobre estudios universitarios/ CFGS.	5. <u>Evaluación final del curso</u>

**G) CONDICIONESORGANIZATIVAS.**

Para poder desarrollar las tareas desarrolladas anteriormente seguiremos la siguiente organización:

- Reuniones semanales de los tutores, Jefatura de Estudios y D. de Orientación para determinar las tareas y concretarlas.
- Reuniones del equipo docente del grupo: Evaluación inicial y las Juntas de Evaluación.

- Reuniones individuales de cada tutor/a con el Departamento de Orientación cuando se ane cesario para el desarrollo del plan.
- Reuniones de Jefatura de Estudios con Departamento de Orientación para revisar globalmente el plan y cubrir las necesidades para su desarrollo.
- Reuniones con otros agentes educativos para el desarrollo del PAT (familias, servicios exter nos sociales, educativos, sanitarios, etc.).
- Atención individualizada a los alumnos que lo precisen y los soliciten.

## H) EVALUACIÓN

Realizaremos una evaluación del Plan de Acción Tutorial con el objetivo de introducir los ajustes y/o modificaciones que se consideren necesarios.

Lo valoraremos a lo largo del curso en las reuniones que mantienen los tutores con el D.O y la JE. En estas reuniones se comentará si fueron acertadas o no las actividades planteadas, si el material resultó útil o no, si los alumnos estuvieron motivados ante las áreas, si los recursos externos han sido adecuados, etc. (Mª Isabel Somoza García, 2010)

También se hará una valoración tanto de las tutorías del centro como las tutorías externas, de su aceptación e interés por parte de los tutores y los alumnos. Para ello, se utilizará una de las últimas sesiones de tutoría con el objetivo de recoger la opinión de los propios alumnos e incorporar posibles sugerencias de mejora. (Mª Isabel Somoza García, 2010)

Todos estos aspectos quedarán plasmados en la Memoria final del curso que servirá como arranque a la Programación del nuevo curso escolar.

Para realizar estas evaluaciones se utilizarán diversos instrumentos y técnicas evaluativas como son:

- Cuestionarios para los alumnos en los que se recojan el grado de satisfacción de las actividades realizadas en la hora de tutoría. Así como una parte donde podrán sugerir propuestas de mejora o alguna observación que quieran añadir al respecto. (**ANEXO I**)
- Cuestionarios para profesores. (**ANEXO II**)

- Cuestionarios para familias: se recogerá el grado de implicación y propuestas de mejora para el curso siguiente. (**ANEXO III**)

- Buzón de sugerencias: cada clase contará con un buzón de sugerencias durante todo el curso al finalizar los tres períodos tutorales, registrará la eficacia de este método, en caso positivo se mantendrá esta herramienta, por lo contrario, se valorarán nuevas alternativas.

- Entrevistas con las familias de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales con el fin de conocer sus grados de satisfacción con las actividades realizadas.

- Rúbricas de evaluación docente (**ANEXO IV**)

- Socioescuela: para ver la cohesión grupal en cada uno de los tres períodos con el objetivo de conocer la integración de los alumnos en la clase.

- Guías de observación: con ellas se pretende evaluar la ejecución del plan

La información obtenida de todos estos cuestionarios nos permitirá establecer un análisis de la programación desarrollada, así como las correspondientes propuestas de mejora en el Plan de Acción Tutorial.

**ANEXO I**

Estimados alumnos;

Con objeto de evaluar su grado de satisfacción con las actividades realizadas a lo largo del curso, le agradeceríamos que rellenase este cuestionario.

Tu opinión nos ayuda a mejorar, por favor, conteste con sinceridad, los cuestionarios son anónimos.

Indique su grado de acuerdo según la siguiente escala de valoración:

1 (totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (ni acuerdo ni desacuerdo), 4 (algo acuerdo),  
5 (totalmente acuerdo).

1 (muy mal) 2- 3- 4- 5 (muy bien)

Sobre las actividades:	1	2	3	4	5
¿Consideras que las actividades realizadas (charlas, talleres, dinámicas, etc.) han sido adecuadas?					
En general, ¿qué tan satisfecho/a estás con las actividades?					
¿Cómo calificarías la organización de las actividades?					

¿El tiempo destinado a cada actividad fue suficiente?						
Valoración general	1	2	3	4	5	
¿Te sentiste escuchado/a o tomado/a en cuenta durante el desarrollo de las actividades?						
¿Sientes que las actividades te aportaron algún aprendizaje significativo?						
¿Cómo describirías la calidad general del programa o conjunto de actividades?						

- ¿Qué aspectos considera que podrían mejorarse?

 \_\_\_\_\_

- ¿Tiene alguna sugerencia de nuevas actividades o enfoques que podrían incorporarse al plan?

 \_\_\_\_\_

- ¿Hubo algo que no te gustó o que te incomodó durante las actividades?

 \_\_\_\_\_

- ¿Tienes algún comentario adicional o sugerencia que deseas compartir?



---

¡Gracias por su participación! Su opinión es fundamental para seguir avanzando hacia una escuela más inclusiva, solidaria y respetuosa

**ANEXO II**

Estimados Tutores;

Con objeto de evaluar su grado de satisfacción con las actividades realizadas a lo largo del curso, le agradeceríamos que rellenase este cuestionario.

Tu opinión nos ayuda a mejorar, por favor, conteste con sinceridad, los cuestionarios son anónimos.

Indique su grado de acuerdo según la siguiente escala de valoración:

1 (totalmente en desacuerdo), 2 (desacuerdo), 3 (ni acuerdo ni desacuerdo), 4 (algo acuerdo),  
5 (totalmente acuerdo).

1 (muy mal) 2- 3- 4- 5 (muy bien)

Sobre las actividades:	1	2	3	4	5
<b>¿Consideras que las actividades realizadas (charlas, talleres, dinámicas, etc.) han sido adecuadas?</b>					
<b>En general, ¿qué tan satisfecho/a estás con las actividades?</b>					
<b>¿Cómo calificarías la organización de las actividades?</b>					

<b>¿El tiempo destinado a cada actividad fue suficiente?</b>					
--	--	--	--	--	--

- ¿Qué aspectos considera que podrían mejorarse?



---

---

- ¿Tiene alguna sugerencia de nuevas actividades o enfoques que podrían incorporarse al plan?



---

---

- ¿Tienes algún comentario adicional o sugerencia que deseas compartir?



---

¡Gracias por su participación! Su opinión es fundamental para seguir avanzando hacia una escuela más inclusiva, solidaria y respetuosa

### ANEXO III

#### Encuesta de Satisfacción del Plan de Acción Tutorial

##### Dirigida a padres y madres de familia

Estimadas familias:

El objetivo de esta encuesta es conocer su opinión sobre el Plan de Acción Tutorial, con el fin de mejorar su eficacia y adaptarlo mejor a las necesidades de nuestros estudiantes. Agradecemos de antemano su colaboración. Sus respuestas serán tratadas de forma confidencial.

##### 1. Información general

- Curso y grupo de su hijo/a: \_\_\_\_\_
- Edad de su hijo/a: \_\_\_\_\_

##### 2. Claridad y comprensión del plan

1. ¿Conoce usted la existencia del Plan de Acción Tutorial en el centro educativo?

- Sí
- No

2. ¿Considera que el plan ha sido claramente explicado a las familias?

- Muy claro
- Claro
- Poco claro

- Nada claro

3. ¿Cree que el plan responde adecuadamente a las necesidades específicas de su hijo/a?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

### 3. Participación y apoyo familiar

4. ¿Ha participado usted en actividades realizadas por el instituto?

- Sí
- No
- Si su respuesta fue sí, ¿cuáles? \_\_\_\_\_

5. ¿Se siente usted apoyado por el centro educativo para participar en el proceso educativo de su hijo/a?

- Sí, mucho
- Sí, en parte
- No mucho
- No

### 4. Comunicación con el centro

6. ¿Cómo valora la comunicación entre el centro educativo y la familia respecto al seguimiento del Plan de Acción Tutorial?

- Excelente
- Buena
- Mejorable
- Insuficiente

7. ¿Recibe información periódica sobre el progreso de su hijo/a?

- Sí
- A veces
- No

## 5. Valoración global

8. ¿Cómo valora usted la efectividad del Plan de Acción Tutorial en el desarrollo académico y personal de su hijo/a?

- Muy efectiva
- Efectiva
- Poco efectiva
- Nada efectiva

## 6. Sugerencias y comentarios

9. ¿Qué aspectos del plan considera que podrían mejorarse?

*Respuesta abierta:*

---

---

10. ¿Desea añadir algún comentario o sugerencia adicional?

*Respuesta abierta:*

---

---

---

**¡Gracias por su tiempo y colaboración!**

**ANEXO IV**

**RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA**

Estimados alumnos;

El objetivo de este cuestionario es recoger información que puede ser de gran ayuda para mejorar el desarrollo del PAT.

Por favor, responda con sinceridad e indique su grado de acuerdo según la siguiente escala de valoración:

1 (muy mal) 2 (mal) 3 (ni bien ni mal) 4 (bien) 5 (muy bien)

	1	2	3	4	5
Clima dentro del aula					
Cumplimiento de las reglas del aula					
Fomento de participación, interactividad y debates					
Satisfacción con los contenidos trabajados durante la hora de tutoría.					
Responde a las dudas con claridad.					
¿Te ha resultado útil las actividades trabajadas durante el curso?					

- **¿Qué aspectos considera que podrían mejorarse?**



---

---

- **¿Tiene alguna sugerencia de nuevas actividades para trabajar durante la hora de tutoría?**



---

---

- **¿Hubo algo que no te gustó o que te incomodó durante las actividades?**



---

- **¿Tienes algún comentario adicional o sugerencia que deseas compartir?**



---

¡Gracias por su participación! Su opinión es fundamental para seguir avanzando.